

# *Asamblea Nacional ecuatoriana convoca a Glas a inicio de su juicio político el domingo venidero*

---



Quito, 3 ene (RHC) La Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional (AN) de Ecuador convocó para el próximo domingo al vicepresidente de esa nación, Jorge Glas, para el inicio del juicio político en su contra luego de haber sido sentenciado a seis años de prisión por el delito de asociación ilícita en el caso Odebrecht.

"El día 7 notifíqueme al señor vicepresidente para que pueda hacer las gestiones y estar aquí en las pruebas de descargo", pidió la presidenta de la comisión, María José Carrión, del gobernante Movimiento Alianza PAIS (AP), informa Telesur.

Mientras que los 63 parlamentarios proponentes del juicio político fueron llamados para presentar sus pruebas de cargo el viernes 5 de enero, apuntó Carrión a la secretaria de la AN tras finalizar la lectura del expediente que tomó alrededor de cuatro horas.

Tanto Glas, detenido desde octubre, como los 63 asambleístas deberán recopilar la información respectiva para presentarla ante la Comisión de Fiscalización.

Sin embargo, parlamentarios como Daniel Mendoza (AP) consideran que el juicio político llega de forma extemporánea, pues el martes se cumplieron tres meses desde que el vicepresidente se encuentra en prisión, lo que es una causal de destitución debido a su ausencia temporal en el cargo.

"Hoy se cumplen tres meses de ausencia y a partir de mañana el señor presidente Lenín Moreno está facultado para remitir la terna (para vicepresidente), por lo que no se llegaría al juicio político porque la

Constitución no permite enjuiciar políticamente a un exvicepresidente", dijo Mendoza.

Entre los nombres que se manejan para suplir a Glas está el de la ministra de Industrias, Eva García, junto al de María Alejandra Vicuña, actual vicepresidenta encargada, y la exministra de Finanzas, María Elsa Viteri.

Sin embargo, el abogado de Glas, Eduardo Franco Loo, insiste que "no hay ausencia temporal, no hay falta definitiva y peor abandono por cuanto ya el propio presidente le retiró las funciones en agosto de 2017 mediante decreto ejecutivo".

Sumado a esto, la comisión aprobó una moción para que el fiscal del Estado, Carlos Baca Mancheno, comparezca ante el órgano legislativo e informe sobre los avances de la investigación del caso Odebrecht y detalle los elementos que le llevaron a acusar a Glas en el juicio penal por presunta asociación ilícita.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/151650-asamblea-nacional-ecuatoriana-convoca-a-glas-a-inicio-de-su-juicio-politico-el-domingo-venidero>



**Radio Habana Cuba**